N° 008-2026

ACTA NÚMERO OCHO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA DE COSTA RICA EL DÍA CINCO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, A LAS DIECINUEVE HORAS CON DOS MINUTOS EN MODALIDAD VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS.

MIEMBROS PRESENTES

Jorge E. Rodríguez Campos	Presidencia
Alexander Pérez Reyes	Vicepresidencia
Verónica María Matarrita Sanabria	Tesorería
Álvaro Alfredo Fernández Molina	Secretaría
Yendri Patricia Chavarría Jiménez	Prosecretaría
José Luis Rivas Mora	Primera Vocalía
Marcelo Cubero Sibaja	Segunda Vocalía

AUSENTES

Dennis Pérez Umaña	Fiscalía

INVITADOS

Preside:	Jorge E. Rodríguez Campos
Secretaría de actas:	Álvaro Alfredo Fernández Molina

ORDEN DEL DÍA

Capítulo I.	Comprobación del cuórum
Capítulo II.	Lectura y aprobación del orden del día
Capítulo III.	Aprobación de la presencia de invitados: 1. Dennis Pérez Umaña, Fiscal CPGCR 2. Xinia Jiménez Gómez, Administración CPGCR II Incorporación 2026
Capítulo IV	Juramentación de profesionales
Capítulo V	Lectura y Aprobación del Acta: Acta sesión ordinaria 07-2026
Capítulo VI	Correspondencia
Capítulo VII	Seguimiento a planificación y organización del VI congreso 2026
Capítulo VIII	Asuntos Varios

CAPÍTULO I. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM ----------

ARTÍCULO 1. El Sr. Jorge E. Rodríguez Campos presidente de la Junta Directiva, inicia la sesión ordinaria Nº 008-2026.

SE INICIA LA SESIÓN ORDINARIA Nº 008-2026, EL CINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, A LAS DIECINUEVE HORAS CON DOS MINUTOS, CON LA PRESENCIA DE SIETE MIEMBROS.

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO 2 La Administración solicita agregar como punto de agenda el Capítulo VIII Asueto Viernes 08 de Mayo, por lo tanto, la presidencia somete a votación la aprobación del orden del día; por unanimidad de los presentes se acuerda: ----------

ACUERDO Nº1.

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA TAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN, CON LAS MODIFICACIONES RESPECTIVAS:

Capítulo I.	Comprobación del cuórum
Capítulo II.	Lectura y aprobación del orden del día
Capítulo III.	Aprobación de la presencia de invitados: 1. Dennis Pérez Umaña, Fiscal CPGCR 2. Xinia Jiménez Gómez, Administración CPGCR
Capítulo IV	II Incorporación 2026 Juramentación de profesionales
Capítulo V	Lectura y Aprobación del Acta: Acta sesión ordinaria 07-2026
Capítulo VI	Correspondencia
Capítulo VII	Seguimiento a planificación y organización del VI congreso 2026
Capítulo VIII	Asueto Viernes 08 de Mayo
Capítulo IX	Asuntos Varios

A FAVOR: Jorge E. Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, Yendri Patricia Chavarría Jiménez, Verónica María Matarrita Sanabria, José Luis Rivas Mora, Marcelo Cubero Sibaja.

ABSTENCIONES: Ninguna
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

CAPÍTULO III. APROBACIÓN DE LA PRESENCIA DE INVITADOS ----------

ARTÍCULO 3. La presidencia manifiesta que se permite la presencia de Dennis Pérez Umaña en su calidad de invitado permanente y a Xinia Jiménez Gómez, Fiscal y Administradora del Colegio de Profesionales en Geografía, respectivamente.

ACUERDO Nº2.

SE ACUERDA AUTORIZAR LA PRESENCIA DEL SR. DENNIS PÉREZ UMAÑA EN SU CALIDAD DE INVITADO PERMANENTE Y A LA SRA. XINIA JIMÉNEZ GÓMEZ, FISCAL Y ADMINISTRADORA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA DE COSTA RICA; RESPECTIVAMENTE.

A FAVOR: Jorge E. Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, Yendri Patricia Chavarría Jiménez, Verónica María Matarrita Sanabria, José Luis Rivas Mora, Marcelo Cubero Sibaja.

ABSTENCIONES: Ninguna
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

CAPÍTULO IV.

ARTÍCULO 4. II INCORPORACIÓN 2026-JURAMENTACIÓN DE PROFESIONALES
El presidente somete aprobación las cuatro (10) solicitudes que cumplen con todos los requisitos establecidos para su incorporación y, por ende, cuentan con la recomendación favorable por parte de la Comisión de Admisión para su aval, según se detallan en la

Tabla Nº1.

Ítem	Carné	Nombre y apellidos	Cédula
1	CPG-0642	Jeannette María Arauz Muñoz	602390446
2	CPG-0643	Sara Blanco Ramírez	207550120
3	CPG-0644	Yustin Daniel Leiva Gamboa	118180642

4	CPG-0645	Ricardo de Jesús Prado Garro	115410506
5	CPG-0646	Jefferson Andrés Espinoza Sobalvarro	119020019
6	CPG-0648	María Angélica Madrigal Brenes	304350585
7	CPG-0649	Flor Salas Hernández	401500211
8	CPG-0650	Melany de los Ángeles Camacho Segura	117850719
9	CPG-0651	Kevin Ricardo Núñez Jaimes	117002159511

ACUERDO Nº3.

SE ACUERDA AVALAR EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY 9601 Y EL REGLAMENTO DE INCORPORACIÓN, LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN Y PROCEDER CON LA JURAMENTACIÓN DE LOS PROFESIONALES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

TABLA Nº 2.

Ítem	Carné	Nombre y apellidos	Cédula
1	CPG-0642	Jeannette María Arauz Muñoz	602390446
2	CPG-0643	Sara Blanco Ramírez	207550120
3	CPG-0644	Yustin Daniel Leiva Gamboa	118180642
4	CPG-0645	Ricardo de Jesús Prado Garro	115410506
5	CPG-0646	Jefferson Andrés Espinoza Sobalvarro	119020019
6	CPG-0648	María Angélica Madrigal Brenes	304350585
7	CPG-0649	Flor Salas Hernández	401500211
8	CPG-0650	Melany de los Ángeles Camacho Segura	117850719
9	CPG-0651	Kevin Ricardo Núñez Jaimes	117002159511

A FAVOR: Jorge E. Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, Yendri Patricia Chavarría Jiménez, Verónica María Matarrita Sanabria, José Luis Rivas Mora, Marcelo Cubero Sibaja.

ABSTENCIONES: Ninguna
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

Al ser las diecinueve horas con cuarenta minutos, se da acceso para el ingreso a la sala de 6 profesionales convocados para la respectiva juramentación.

El presidente les da la bienvenida al Colegio y le solicita abrir cámara micrófono para proceder con la respectiva juramentación y a su vez, que levanten la mano derecha y al

momento de la pregunta respondan todos en voz alta y fuerte para que quede en la grabación.



Juramentación (virtual):
"¿Juráis ante Dios o por lo más sagrado de sus creencias y los/as testigos/as aquí conectados/as y Prometéis a la Patria y al Colegio, observar y defender la Constitución, las leyes de la República, los Reglamentos y Códigos del Colegio, ¿y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?
Sí, juro
Si así lo hiciereis, Dios os ayude, y si no, Él, la Patria y el Colegio os lo demanden."

El presidente da la palabra a cada uno de los miembros de la Junta Directiva, la Fiscalía y la Administración para su presentación.

Finalmente, les reitera la bienvenida al Colegio e insta a sumarse al trabajo de las Comisiones permanentes del Colegio y participar activamente en las actividades que organiza el Colegio, especialmente, Congreso y Asambleas.

CAPÍTULO V. APROBACIÓN DE ACTAS

ARTÍCULO 5. La Prosecretaría realiza la lectura del acta de la sesión ordinaria 007-2026.

ACUERDO N°4.

SE ACUERDA APROBAR EL ACTA N°007-2026 CON LAS MODIFICACIONES RESPECTIVAS.

A FAVOR: Jorge E. Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Yendri Patricia Chavarría Jiménez, Verónica María Matarrita Sanabria, José Luis Rivas Mora, Marcelo Cubero Sibaja.

ABSTENCIONES: Álvaro Alfredo Fernández Molina
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

CAPÍTULO VI. CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO 6. Lectura y presentación de correspondencia recibida en el buzón oficial info@cpgeografia.or.cr con corte 05 de mayo del 2026, a las 12 horas.

Ítems	Fecha	Número de Nota y/o Consecutivo	Lugar de procedencia y/o persona	Asunto	Recibido vía	Observaciones	Estado
1.	24/4/2026	Email	Colegio de Profesionales en Bibliotecología	Nombramiento de Junta Directiva	Buzón electrónico oficial Información	Informativo	Archivado
2.	24/4/2026	Email	Asamblea de Trabajadores Banco Popular	Proceso de Integración Asamblea de Trabajadores	Buzón electrónico oficial Información	Informativo	Archivado
3.	24/4/2026	Email	CPG-0012 María Fernanda Aguilar González	Solicitud de Renuncia Temporal	Buzón electrónico oficial Información	Análisis y resolución JD Cumple Requisitos	Pendiente
4.	05/05/2026	Email	Fiscalía CPG	Denuncia de COLYPRO por ejercicio ilegal de la profesión	Buzón electrónico oficial Información	Informativo	Archivado

PUNTO 2. SOLICITUD DE RENUNCIA TEMPORAL DE LA GEÓGR. MARÍA FERNANDA AGUILAR GONZÁLEZ, CARNÉ CPG-0012

Considerando:

1. La carta: "carta de renuncia temporal" con fecha del pasado 24 de abril 2026, suscrita por la Sra. María Fernanda Aguilar González, carné CPG-0012 recibida el 24 de abril del 2026, a través del buzón oficial info@cpgeografia.or.cr, mediante el

cual, la Sra. Aguilar, comunica a la Junta Directiva, su decisión de renunciar temporalmente al Colegio.

2. Lo establecido en el artículo 22, inciso j), de la Ley Orgánica Nº9601, referente a las atribuciones de la Junta Directiva, que en lo que interesa señala: "Recibir y tramitar solicitudes de ingreso al Colegio, lo mismo que las renuncias que hagan las personas miembros, conforme a las disposiciones de esta ley y los reglamentos del Colegio."
3. Lo establecido en el artículo 7, inciso g), de la Ley Orgánica Nº9601, referente a los Derechos de las personas colegiadas que señala: "Las personas colegiadas tendrán derecho a retirarse temporal o definitivamente del Colegio; para ello, deberán comunicar, por escrito, su decisión a la Junta Directiva. El retiro lleva implícita la imposibilidad temporal del ejercicio legal de la profesión".

ACUERDO Nº5.

SE ACUERDA:

A. **AVALAR LA RENUNCIA TEMPORAL DE LA COLEGIADA MARÍA FERNANDA AGUILAR GONZÁLEZ, CARNÉ CPG-0012**
B. **NOTIFICAR EL ACUERDO A LA SRA. AGUILAR VÍA CORREO ELECTRÓNICO, A LA DIRECCIÓN REGISTRADA EN LA BASE DE DATOS DEL COLEGIO; ENFATIZANDO:**
 1. **QUE, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA RESPECTIVA TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, NO PODRÁ EJERCER LA PROFESIÓN EN EL PAÍS, NI SERÁ OBJETO DE LOS DEBERES Y DERECHOS QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA Nº 9601 Y SUS REGLAMENTOS, DE CONFORMIDAD CON EL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE ADMISIÓN DEL COLEGIO.**
 2. **QUE LA RENUNCIA TIENE VIGENCIA DE UN AÑO, EL CUAL RIGE A PARTIR DEL 05 DE MAYO DEL 2026 Y HASTA EL 05 DE MAYO DEL 2027. EN CASO DE REQUERIR PRORROGARSE DEBERÁ REMITIR LA SOLICITUD DE PRÓRROGA CON 30 DÍAS PREVIO A SU VENCIMIENTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 4 DEL REGLAMENTO GENERAL DEL COLEGIO. EN CASO DE NO GESTIONARSE EN TIEMPO Y FORMA LA PRÓRROGA, EL COBRO DE COLEGIATURA SE ACTIVARÁ AUTOMÁTICAMENTE A PARTIR DE ABRIL 2027.**
 3. **QUE, EN CASO DE REQUERIR ACTIVAR SU COLEGIATURA, DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO I. ARTÍCULO 4. RENUNCIA AL COLEGIO, INCISO A) DEL REGLAMENTO GENERAL DEL COLEGIO.**
C. **NOTIFICAR EL ACUERDO A LA FISCALÍA DEL COLEGIO PARA QUE, EN EL MARCO DEL PLAN DE TRABAJO, ESPECÍFICAMENTE, A LA LUZ DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN, VALIDE EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY**

ORGÁNICA DEL COLEGIO, REFERENTE A LA OBLIGATORIEDAD DE LA COLEGIATURA PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL EN EL CAMPO DE LA GEOGRAFÍA; ES DECIR, SE GARANTICE QUE, A PARTIR DE LA FECHA, LA GEÓGR MARÍA FERNANDA AGUILAR GONZÁLEZ, CARNÉ CPG-0012, NO EJERZA LA PROFESIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO NI PRIVADO DE COSTA RICA, EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA SUPRA CITADA.

D. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE, A PARTIR DE LA FECHA, INHABILITE EN LA BASE DE DATOS DEL COLEGIO, EL COBRO DE LA COLEGIATURA A LA SRA. MARÍA FERNANDA AGUILAR GONZÁLEZ, CARNÉ CPG-0012, Y LA EXCLUYA DE LA LIBRETA DE DIRECCIONES REFERENTE A LOS COMUNICADOS INSTITUCIONALES, ADEMÁS QUE SE LE AGREGUE A LA LISTA PÚBLICA DE LAS PERSONAS CUYO ESTADO DE INCORPORACIÓN SE REGISTRA COMO RENUNCIA TEMPORAL.**

A FAVOR: Jorge E. Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, Yendri Patricia Chavarría Jiménez, Verónica María Matarrita Sanabria, José Luis Rivas Mora, Marcelo Cubero Sibaja.

ABSTENCIONES: Ninguna
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

CAPÍTULO VII SEGUIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL VI CONGRESO 2026

ARTÍCULO 7.
Presidencia indica la conformación de las personas expositoras para el congreso, informando que se encuentra en estado de trámite de cada una de las invitaciones correspondientes

ACUERDO Nº6.

SE ACUERDA QUE LA JUNTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA DEL ESTADO DE LA PLANIFICACIÓN DEL VI CONGRESO DE GEOGRAFÍA.

A FAVOR: Jorge E. Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, Yendri Patricia Chavarría Jiménez, Verónica María Matarrita Sanabria, José Luis Rivas Mora, Marcelo Cubero Sibaja.

ABSTENCIONES: Ninguno
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

CAPÍTULO VIII ASUETO VIERNES 08 DE MAYO

ARTÍCULO 8. Mediante el Decreto Ejecutivo N.45680-MGP, el Poder Ejecutivo concede asueto a las oficinas y establecimientos públicos de todo el país el viernes 08 de mayo de 2026, con motivo de la Transmisión del Mando Presidencial, actividad declarada de interés público. Este asueto busca facilitar la participación ciudadana y el adecuado desarrollo de una ceremonia de gran relevancia democrática.

ACUERDO Nº7.

SE ACUERDA DAR ASUETO EL PRÓXIMO VIERNES 8 DE MAYO EN EL MARCO DEL TRASPASO DE PODERES POR PARTE DEL PODER EJECUTIVO Y DAR EL AVISO DEL CIERRE DE LA OFICINA MEDIANTE LAS VÍAS OFICIALES.

A FAVOR: Jorge E. Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, Yendri Patricia Chavarría Jiménez, Verónica María Matarrita Sanabria, José Luis Rivas Mora.

ABSTENCIONES: Marcelo Cubero Sibaja
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

CAPÍTULO VIII ASUNTOS VARIOS.

No se presentaron asuntos varios.

Según la calendarización 2026 avalada por la Junta Directiva en la sesión 23-2025, la próxima sesión ordinaria está programada para el 19 de mayo 2026.

Al ser las diecinueve horas con cincuenta y ocho minutos se cierra la sesión.

JORGE EDUARDO RODRIGUEZ CAMPOS (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-03-0429-0740.
Fecha declarada:

ALVARO ALFREDO FERNANDEZ MOLINA (FIRMA)
Firmado digitalmente por ALVARO ALFREDO FERNANDEZ MOLINA (FIRMA)
Fecha: 2026.08.27 21:32:41 -06'00'

Jorge Rodríguez Campos
Presidencia del Colegio

Álvaro Alfredo Fernández Molina
Secretaría Junta Directiva